

1. DATOS GENERALES			
Acta de Reunión No. 007-2025			
Fecha de reunión:	8 de agosto de 2025	Sitio de reunión:	Sala de juntas
Hora:	10:00 A.M.	Convoca:	Secretaria de Gobierno
Tema:	COMITÉ DE ORDEN PUBLICO		
Objetivo de la reunión:	Tema a tratar: coordinar el empleo de la fuerza pública en el marco de la formulación política integral de seguridad y convivencia. Art 18 Decreto 399 de 2011		
2. PARTICIPANTES			
Asistente	Cargo	Firma	
LUIS EDILMER ORTEGA MENESES	Alcalde Municipal	Se anexa listo de asistencia	
CLAUDIA PATRICIA GARCIA	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana E.		
LUIS FERNANDO NAVIA QUICENO	Personero Municipal		
T.C. JUAN ESTEBAN GRAJAES	Comandante Batallón de Alta Montaña		
DAVID ALEJANDRO CUATINDIOY	Comandante Estación de Policía		
DIANA LILIANA DESCANCE	Secretaria de Hacienda		
3. AGENDA DE REUNIÓN			
1. Saludo y verificación del quorum 2. Revisión disponibilidad de recursos del fondo cuenta 3. Proposiciones y Varios			
4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES			
Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	
Consultar distribución de recursos en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana		
5. DESARROLLO DE LA AGENDA			
Siendo las 10:00 de la mañana del 8 de agosto del 2025, se da inicio en la sala de juntas de la alcaldía municipal el comité de orden público.			

La secretaria de Gobierno Claudia Patricia García, Saluda y da la bienvenida a los presentes, seguidamente da lectura al orden del día y verificación de quorum con ausencia de representación de la fiscalía.

Informa que en el comité pasado se ha adquirido el compromiso de revisar el plan integral de seguridad y convivencia, específicamente en algunos de sus componentes estratégicos y también estaba pendiente que por parte del ejército que se presentara el proyecto; agrega que el proyecto del ejército se recibió en la secretaria de Gobierno por correo electrónico, es un proyecto para la adquisición de material de intendencia por valor de \$69,300,000, recuerda que en la reunión pasada se aprobó el proyecto presentado por la policía que es el proyecto de la motocicleta por 55 millones y la adquisición de un material de unos equipos tecnológicos y de dotación por \$20.000.000; dice que esos dos proyectos ya tienen el certificado de disponibilidad presupuestal, tienen las fichas técnicas y ya se inició el proceso precontractual, informa que inicialmente se debe adelantar el proceso por tienda virtual ya que es el debido proceso, conforme a la normatividad vigente y explica brevemente el procedimiento, manifiesta que la compra de la motocicleta es una selección abreviada de menor cuantía.

Seguidamente se somete a votación el proyecto presentado por el ejército por un valor de \$69,300.000. Igualmente resalta la propuesta hecha en el comité anterior sobre el programa 8 del PISCC, el cual refiere la logística de combustible y víveres para la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio, el cual tenía un presupuesto de \$5,800,000 para el 2024 y de \$7,800,000 en el 2025, por ello lo que se propuso en la anterior reunión era que se pudieran utilizar estos recursos para el apoyo u operativos de personal de la fuerza pública en el municipio. Igualmente informa la Secretaria que se está a la espera del proyecto que anteriormente había expresado la fiscalía pero ellos llevan varias reuniones del comité que no se han presentado y se está pendientes a los proyectos de ellos.

El Subteniente David Cuatindioy, manifiesta que ellos tienen otro proyecto, en el caso tal que se pueda presentar otro proyecto para reparaciones locativas de la estación; la Secretaría de Gobierno Claudia Patricia García, interviene diciendo que en una reunión se había quedado que por parte de infraestructura le podían apoyar para sacar el presupuesto para el proyecto, nuevamente sugiere articularse con la Secretaria de infraestructura, y que estaría pendiente este proyecto teniendo en cuenta el proyecto que falta de la fiscalía.

Seguidamente se somete a votación el proyecto presentado por el ejército por valor de \$69.300.000 para la adquisición de material de intendencia, al cual unánimemente dan aprobación.

Igualmente se somete a votación la ejecución de recursos por valor de \$13.600.000 para la logística: combustible, alimentación y alojamiento, para actividades de seguridad en la zona urbana y rural del municipio, cuyo proyecto igualmente es aprobado por los integrantes del comité.

La Secretaría de Gobierno Claudia Patricia García, informa a los presentes sobre la ejecución del convenio celebrado con el INPEC, explica que el paso a seguir era realizar el desembolso del 30% corresponde a sobre sueldos, lo cual ya se tiene listo se está esperando la documentación de cada uno para realizar el pago y haciendo este pago, se empiezan a trasladar gradualmente los internos.

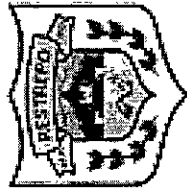


Sin más temas por tratar, se termina la reunión, siendo las 10:50 a. m.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR (COMPROMISOS)

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Acompañamiento de la fuerza pública a intervenciones en los establecimientos nocturnos implementando respectivos decretos	Secretaria de Gobierno	
Elaboración acta	Leonela Navisoy Castañeda -CPS	

CLAUDIA PATRICIA GARCIA
SECRETARIA DE GOBIERNO y CONVIVENCIA CIUDADANIA (E)



ALCALDÍA
DE RESTREPO
VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: 110-01
VERSIÓN: 02
PAGINA: 1

Hora:

Fecha: 08 de agosto de 2025

TEMA:

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

COMITÉ DE ORDEN PUBLICO

NOMBRE	ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Luis Edilmer Ortega	Alcalde Mpal	3778404859	Cm 11 9-47	alcalde@restrepo-valle.gov.co	
Claudia P. García	Sec Gobierno	3216430708	Cm 11 9-47	gobierno@restrepo-valle.gov.co	
Luis Fernando Luna A. Rivas	Alcalde Mpal	3153923017			
Tc. Juan Enrique Gajardo	Brigada Alta Mar	3146454227		jun.gajardo@restrepo-valle.gov.co	
St. David Cuatrecasas	E/Restrepo	3234200723	E/Restrepo	claudia@restrepo-valle.gov.co	
Liliana Descance	Sec. Hacienda	3169001998	Cm 11 9-47	hacienda@restrepo-valle.gov.co	

Nota: Con la suscripción del presente listado de asistencia, autorizo a la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana a utilizar mis datos personales para los fines propios de las funciones de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Calle 9 # 11- 47 Restrepo - Valle del Cauca
contactenos@restrepo-valle.gov.co
www.restrepo-valle.gov.co
Código postal: 760540

